



Christian Campos, Hanzell Carballo, Rosibel Carvajal y el director José Mario Salas son parte de la cinta. CORTESÍA.

PELÍCULA "TOQUE DE LO ALTO" LEVANTÓ RONGCHA

Alboroto por perdón

◆ **ERICK QUIRÓS MUÑOZ**
erick.quirros@lateja.co.cr

La película nacional "Toque de lo Alto" salió de las carteleras de cine hace unas semanas, pero la trama sigue dando de qué hablar.

Muchas personas hacen la crítica de que la película incita a que ante una violación lo mejor es perdonar y dejar las cosas tal y como están y que Dios se encargue de hacer justicia.

La historia de la cinta ocurrió en la vida real. Hanzell Carballo hace el papel de Katherine, una joven que fue abusada sexualmente por el abuelo cuando tenía 6 años.

La producción es dirigida por el joven José Mario Salas y la vieron más de 8 mil personas.

También actúan Christian Campos y Rosibel Carvajal.

En redes sociales se leen opiniones como que en ningún momento la película intentó orientar a las personas de que en caso de una violación o abuso, se debe denunciar a las autoridades.

El director reconoció que en la cinta no se da ese mensaje porque se enfoca en el perdón y que si no está incluido en la trama es porque se trató de seguir la historia tal como ocurrió en la realidad.

"Mucha gente ha comentado, pero sabemos que los que hablan son en mayoría personas que no vieron 'Toque de lo Alto' y que se dejaron llevar por una crítica de La Nación, en la que, al parecer, el

Según el Código Penal,

cuando se da una situación de violación sexual, el hecho prescribe 10 años después de que la persona alcanza la mayoría de edad, en caso de que haya denuncia. Es decir, a los 28 años.

señor no la entendió (la peli)", dijo.

"La historia es basada en la vida real y por eso no podíamos poner a la muchacha a denunciar si eso no pasó. Cuando la entrevisté me contó que ella sintió un toque de Dios y que le dieron ganas de perdonar a su abuelo. Eso fue lo que me motivó a hacer una película sobre el perdón, no era un documental sobre el abuso, solo narraba una historia", dijo Salas.

Salas asegura que está de acuerdo en que en casos como el se muestra en la película, lo mejor es denunciar. "Yo invito a las personas que sufren o saben de alguien que lo está viviendo que denuncie y no calle estos abusos", agregó.

Pide claridad. Larissa Arroyo, abogada de la Asociación Ciudadana Acceder, cree que al director le faltó ser claro en cuál era su objetivo para realizar la peli.

Eso sí, Arroyo reconoció que no ha visto la cinta, pero se formó su criterio con lo que vio en el adelan-

to y lo que leyó en la prensa.

"Desde el principio hay un problema y es que cuando se hace una película hay que preguntarse qué se quiere decir. Porque en el país hay muchos casos al año de violación y en la película parece que dicen 'perdone y le va mejor'", comentó Arroyo.

Para la abogada, nunca se puede juzgar a la víctima de violación pero sí se puede incentivar a que denuncie y la producción era una buena oportunidad para hacerlo.

"Hay que entender que es algo muy personal y la crítica no va hacia la persona, porque ella sabrá por qué no denunció. El perdón no redime a la justicia y no se nos puede olvidar que aunque la persona no tenga rencor hacia el violador, hay un delito", comentó.

Seriedad contra abusos. Larissa expresó que es necesario que se trate con mayor seriedad el tema de los abusos sexuales contra menores porque es un fenómeno que crece como la espuma.

"Creo que estos abusos no se han atendido de manera correcta en lo judicial, uno no puede entender que si hay gente cercana de la familia que sabe sobre las violaciones no denuncie y si no que le caiga el peso de la ley", dijo.

Agregó que no tiene nada en contra de la película ni de sus protagonistas, pero cree que no cumplieron con una labor social aunque tuvieron la papa en mano.